



Nebrija
Universidad



GRADO EN DERECHO
CURSO 2010/2011

Asignatura: Arbitraje y
conciliación: métodos
alternativos de solución de
controversias
Código:



Asignatura: Arbitraje y conciliación: métodos alternativos de solución de controversias

Código:

Formación: Optativa

Créditos ECTS: 6

Curso: 4

Semestre: 1º

Profesor/a: Susana San Cristóbal Reales

Curso académico: 2010-2011

1. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

A través de las asignaturas de la materia de Derecho Procesal se pretende proporcionar los conocimientos necesarios sobre la función y potestad jurisdiccional y sobre el proceso. El programa está dirigido a quien nunca ha tenido relación con la Administración de justicia, ni con el Derecho Procesal, y le permitirá conocer y comprender conceptos e instituciones a los que habrá de enfrentarse el día de mañana como jurista. Así como también todo sobre derecho procesal civil: proceso declarativo, proceso de ejecución, procesos especiales, etc.; y sobre derecho procesal penal: proceso penal, objeto, clases procesos penales, especialidades, etc.; y el estudio de los nuevos métodos de solución de controversias: arbitraje y conciliación.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Generales:

Instrumentales,

- 1-Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.
- 2-Reunir e interpretar los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- 3-Exponer argumentaciones oralmente en público de forma ordenada y comprensible.
- 4-Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con el título.

Personales,

5-Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional; capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas su actividad académica y profesional.

6-Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

Sistemáticas,

7-Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias jurídicas.

8-Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.

Competencias Específicas:

9-Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.

10-Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudencia y doctrinales.

11-Conocer la legislación.

12-Familiarizarse con el uso de base de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico

13-Detectar los problemas jurídicos y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada.

Resultados del Aprendizaje :

-Conocer y utilizar los distintos mecanismos de resolución de controversias

-Redactar los escritos necesarios para la tramitación de los distintos mecanismos autocompositivos o heterocompositivos.

- Aplicar la teoría adquirida a la resolución de los distintos casos prácticos.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Tipo de actividad Modalidad presencial	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,5
Lectura y análisis de jurisprudencia	0,5
Casos prácticos	1
Trabajo personal	2

Clases teóricas: 2 ECTS. Explicación y análisis del contenido del programa.

Competencias de la 1 a la 13.

Tutorías: 0,5 ECTS. Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.

Competencias de la 1 a la 13.

Lectura y análisis de jurisprudencia: 0.5 ECTS

Competencias de la 1 a la 13.

Casos prácticos: Trabajo personal de preparación y exposición de supuestos prácticos que se someten a discusión: 1 ECTS

Competencias de la 1 a la 13

Trabajo personal del alumno: 2 ECTS. Lectura y estudio de manuales, artículos y textos jurídicos para la resolución de casos y redacción de trabajos.

Competencias de la 1 a la 13.

Tipo de actividad Modalidad a distancia	ECTS
Clases teóricas a distancia	1
Tutorías	0,5
Lectura y análisis de jurisprudencia	1
Casos prácticos a distancia	1,5
Trabajo personal del alumno	2

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se basará en las siguientes actividades de evaluación:

5.1. Convocatoria Ordinaria:

1. Modalidad Presencial:

- a) participación: 10%
- b) prácticas individuales y trabajo en equipo(debates y exposiciones orales): 10%
- c) examen parcial: 20%
- d) examen final: 60%

2. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Evaluación de lecturas complementarias: 10%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 65%



Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

5.2. Convocatoria extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (65%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (35%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

SOLETO MUÑOZ ELENA, Mediación y resolución de conflictos. Técnicas y ámbitos. Ed. Tectnos. Madrid, 2011

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BLANCO CARRASCO, MARTA, Mediación y sistemas alternativos de resolución de conflictos. Una visión jurídica. Ed. Reus, Madrid, 2009,

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

Doctora en Derecho Procesal por la Universidad Complutense de Madrid, Acreditada por la ACAP, y por la ANECA como profesora de universidad privada, abogada.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Departamento de Derecho y Relaciones Internacionales, Campus de la Berzosa, Edificio Ruiz Giménez. Atención al alumnado previa petición de cita al profesor.

Despacho: B101

Horario de tutorías:

Martes: 10:30 – 11:00

Jueves: 10:30 – 11:00

Correo electrónico. ssancris@nebrija.es

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

GRADO: DERECHO

ASIGNATURA: 6.4.- Arbitraje y conciliación: métodos alternativos de solución de controversias

SEMESTRE: 1º

CRÉDITOS ECTS: 6

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio y Trabajo
1	1	Presentación de la asignatura y del profesor. TEMA 1: LOS DISTINTOS SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (I) Generalidades.		1hr30	2.5
1	2	TEMA 1: LOS DISTINTOS SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (II) Clasificación y Ámbito de aplicación.		1hr30	2.5
2	3	TEMA 2 : EL ARBITRAJE COMÚN (I): Concepto. Naturaleza. El objeto del arbitraje. Clases de arbitraje.		1hr30	3
2	4	TEMA 2: EL ARBITRAJE COMÚN (II): Notificaciones, comunicaciones y cómputo de plazos. Renuncia tácita a las facultades de impugnación. Intervención judicial para funciones de apoyo o control del arbitraje.		1hr30	3
2	5	TEMA 2: EL ARBITRAJE COMÚN(III): El convenio arbitral: requisitos del convenio y efectos del convenio. Los árbitros: número, capacidad para ser árbitro, nombramiento de los árbitros, aceptación, motivos de abstención y recusación y procedimiento de recusación.		1hr30	3
3	6	TEMA 2: EL ARBITRAJE COMÚN (IV): Los árbitros: imposibilidad de ejercicio de las funciones; nombramiento de árbitro sustituto; responsabilidad de los árbitros y de las instituciones arbitrales. La competencia de los árbitros. Posibilidad de adoptar medidas cautelares.		1hr30	3
3	7	TEMA 2: EL ARBITRAJE COMÚN (V): El procedimiento arbitral. El Laudo.		1hr30	2.5
4	8	TEMA 2: EL ARBITRAJE COMÚN (VI): Terminación de las actuaciones. La	Resolución caso práctico sobre arbitraje común.	1hr30	3

		anulación y la revisión del laudo arbitral			
4	9	TEMA 2: EL ARBITRAJE COMÚN(VII) : La ejecución forzosa del laudo arbitral y el exequátur de los laudos extranjeros		1hr30	3
4	10	TEMA 3: EL ARBITRAJE DE CONSUMO (I) Regulación, concepto y finalidad. Delimitación subjetiva del arbitraje y delimitación del objeto. La ampliación del objeto: la reconvención.		1hr30	3
5	11	TEMA 3: EL ARBITRAJE DE CONSUMO (I) Tratamiento procesal de la falta de competencia objetiva. Delimitación Temporal del arbitraje. Las características del sistema arbitral de consumo. El arbitraje de consumo electrónico.		1hr30	3
5	12	TEMA 3: EL ARBITRAJE DE CONSUMO(II) La organización del sistema arbitral de consumo. Las juntas arbitrales de consumo. La comisión de las juntas arbitrales de consumo. El consejo General del sistema Arbitral de Consumo. Los órganos arbitrales		1hr30	3
6	13	TEMA 3: EL ARBITRAJE DE CONSUMO (IV): El convenio arbitral. Mediación en el procedimiento arbitral. Designación de los árbitros y acumulación de procedimientos		1hr30	3
6	14	TEMA 3: EL ARBITRAJE DE CONSUMO (V): Procedimiento de arbitraje de consumo y el laudo arbitral. Las medidas cautelares.		1hr30	3
6	15	TEMA 3: EL ARBITRAJE DE CONSUMO (VI): Anulación y revisión del laudo, y ejecución forzosa del laudo.	Resolución caso práctico sobre arbitraje de consumo.	1hr30	3
7	16	PRUEBA PARCIAL		1hr30	3
7	17	TEMA 4: LA CONCILIACIÓN (I) La conciliación preprocesal Civil.		1hr30	3
8	18	TEMA 4: LA CONCILIACIÓN (I) La conciliación procesal Civil.	Resolución caso práctico sobre conciliación	1hr30	3
8	19	TEMA 4: LA CONCILIACIÓN (III) . La conciliación en el ámbito laboral		1hr30	3
8	20	TEMA 5: LA MEDIACIÓN (I) EN GENERAL Concepto. Diferencia con otras figuras. Mediación en el derecho privado.		1hr30	3
9	21	TEMA 5: LA MEDIACIÓN (II): EN EL ÁMBITO FAMILIAR.		1hr30	3

		Características.		
9	22	TEMA 5: LA MEDIACIÓN (III) EN EL ÁMBITO PENAL. Ámbito de aplicación y características.		1hr30 3
10	23	TEMA 6: LA MEDIACIÓN : EL PROYECTO DE LEY DE MEDIACIÓN (I). Características.- Procedimiento. Efectos		1hr30 3
10	24	TEMA 6: LA MEDIACIÓN : EL PROYECTO DE LEY DE MEDIACIÓN (II). Acción de anulación y revisión. Ejecución.		1hr30 3
10	25	TEMA 7: EFECTOS DE LA NEGOCIACIÓN CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN: LA TRANSACCIÓN (I) Generalidades. La transacción extraproc...		1hr30 3
11	26	TEMA 7: EFECTOS DE LA NEGOCIACIÓN CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN: LA TRANSACCIÓN (II) Las transacciones procesales. Efectos. Impugnación.	Resolución caso práctico sobre mediación y transacción.	1hr30 3
11	27	TEMA 8: OTROS EFECTOS DE LOS SISTEMAS AUTOCOMPOSITIVOS INICIADO EL PROCESO (I): RENUNCIA Y ALLANAMIENTO. Concepto. Requisitos. Costas.		1hr30 3
12	28	TEMA 8: OTROS EFECTOS DE LOS SISTEMAS AUTOCOMPOSITIVOS INICIADO EL PROCESO (II): DESISTIMIENTO. TERMINACIÓN DEL PROCESO POR SATISFACCIÓN PROCESAL O CARENCIA SOBREVENIDA DEL OBJETO. SUSPENSIÓN. Concepto. Requisitos y Costas.		1hr30 3
12	29	TEMA 9 : OTROS SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: MED-ARB.; MINI- TRIAL, Y OTROS		1hr30 3
13 a 14				6 hr
15 a 16				
1 a 16		Tutorías		15hr
TOTAL				64hr30 - 85hr30 = 150 horas